

cha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario.

Número 5597

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 170/94, promovido por Banco Central Hispanoamericano, S.A., contra Antonia Baeza Pérez, Francisco Sánchez Puerta, Candelaria Hurtado Cifuentes, Alfonso Sánchez Baeza y Filtros Murcia, S.L., en reclamación de 3.580.409 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Filtros Murcia, S.L., cuyo domicilio actual se desconoce, para que en término de nueve días se persone en los autos y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia a veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 5608

**PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Don Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de jurisdicción voluntaria, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 1.764/93, instado por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, organismo adscrito a la Consejería de Bienestar Social, por medio del presente se cita a don Roque Clemente Sánchez y a doña Magdalena Lisón Pérez, para su comparecencia ante este Juzgado el próximo día 9 de mayo, a las 10 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de ser oídos en comparecencia sobre el acogimiento judicial de sus menores hijos Lorena y Miguel Ángel Clemente Lisón, haciéndoles saber que las copias de la demanda y documentos se

encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a don Roque Clemente Sánchez y a doña Magdalena Lisón Pérez, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a once de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 5610

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TREINTA Y UNO DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Lucas Uceda Ojeda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Treinta y Uno de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 846/92, en el que se acordó la expedición de edictos en los que se indicaban los señalamientos de subastas, así como las condiciones de éstas y que fueron publicados en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" de fecha 17 de diciembre de 1993, número 299 y "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de fecha 1 de marzo de 1994, número 49, en dichos edictos figura un error que se salva con el presente y donde dice: "Segunda subasta: Fecha 25 de mayo de 1994, a las 10,40 horas de su mañana"; debe decir: "segunda subasta: Fecha 22 de junio de 1994, a las 9,40 horas".

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 5611

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Don Enrique M. Blanco Paños, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 1.039/92, a instancia de la entidad Caja de Ahorros del Mediterráneo, S.A., representado por el Procurador de los Tribunales don Carlos Jiménez Martínez, contra don Francisco Camacho González, Rosario Alcaraz Bernal, Juan José Muñoz Pérez y María Rubio Bernal, en reclamación de un millón novecientas veintiséis mil trescientas noventa y dos pesetas (1.926.392 pesetas), más seiscientas mil pesetas (600.000 de pesetas) estimadas como

gastos, costas e intereses, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados que después se expresarán, por término de ocho días si el valor de los mismos no excediera las 200.000 pesetas, y por término de veinte días, si dicho valor superase la cantidad referida; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 7 de junio de 1994, a las 12 horas; para la celebración de la segunda, el día 7 de julio de 1994, a las 12 horas, y para la celebración de la tercera, el día 7 de septiembre de 1994, a las 12 horas.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes

Condiciones

1.— Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda y una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la segunda para la tercera.

2.— El tipo de las subastas será: para la primera, el valor de los bienes; para la segunda, el valor de los bienes con una rebaja del 25% y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

3.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

4.— Los títulos de propiedad de los bienes subastados, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5.— Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.— Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

7.— No podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a terceros, excepto el ejecutante.

8.— Sirva el presente en forma de notificación a los demandados para el caso de que los mismos estuvieren en paradero desconocido.

Bienes objeto de subasta:

Urbana.— Trece.— Vivienda tipo E, piso derecha, situado en la primera planta del edificio de Murcia, partido de Puente Tocinos, calles del Sol, de José Antonio y de la Fuensanta, sin número, con entrada por el portal de la calle del Sol. Ocupa una superficie construida de 94,30 metros cuadrados, siendo la útil de 71,60 metros cuadrados. La vivienda tiene vinculada en derecho exclusivo y singular la propiedad de la plaza de garaje número 11, en planta

semisótano, con una superficie de 24,94 metros cuadrados, o sea, la treintaava parte indivisa de la zona de garaje. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Uno, Sección 6ª, libro 157, folio 28, finca número 11.782-N.

El valor tipo para la primera subasta, conforme el informe pericial emitido al efecto es de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

Rústica.— Trozo de tierra riego moreral, en término de Murcia, partido de Puente Tocinos, de cabida 15 áreas y 37 centiáreas. Linda: Levante, tierras de Antonio Valencia Millán, carril de servidumbre por medio; Mediodía, tierras de herederos de José Sánchez Vázquez; Poniente, tierras de esta testamentaría, y Norte, un trozo adjudicado a don José Velasco Hernández. Esta finca, medida recientemente tiene una cabida de 12 áreas, 96 centiáreas y 50 decímetros y de la misma se han practicado diversas segregaciones, quedando un resto sin determinar de 305 metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Uno, Sección 6ª, libro 84, folio 107, finca número 6.619. Sobre la finca se ha construido una casa de superficie en planta 10x12 metros, distribuida en bajo comercial y vivienda en planta primera.

El valor tipo para la primera subasta, conforme el informe pericial emitido al efecto es de seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Dado en Murcia a veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 5609

INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE ALMANSA (Albacete)

EDICTO

Doña María Isabel Carro Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número Dos de esta ciudad y su partido judicial.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas número 141/89, se ha dictado providencia en la que S.S.ª, ha acordado citar a las partes y al Ministerio Fiscal, para que el próximo día 11 de mayo de 1994 y a las 11,45 horas de su mañana, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, previniendo a las partes que podrán comparecer asistidos de Letrado y con las pruebas de que intenten valerse.

Y para que sirva de notificación y citación en forma al denunciado don José Ros Franco, vecino de Murcia, con último domicilio conocido en calle Doctor Fleming, 2, 3.º-2ª, expido el presente en la ciudad de Almansa a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— Doy fe, la Secretaria Judicial.